



RES - 2024 - 984 - D-VET # UNNE

VISTO:

La necesidad de continuar con la sustanciación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la cátedra "ZOOLOGIA Y ECOLOGIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - 2024 - 422 - CD-VET # UNNE se aprueba mencionado llamado;

Que se ha realizado en tiempo y forma la correspondiente inscripción de postulantes de acuerdo a lo establecido por RES - 2024 - 857 - D-VET# UNNE;

Que se hace necesario fijar las fechas de sorteo de temas y clase de oposición, según lo establecen las reglamentaciones vigentes;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario de la UNNE;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Fijar fecha y hora para sorteo de temas y clase de oposición el que se realizara en forma presencial, con motivo del llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la cátedra "ZOOLOGIA Y ECOLOGIA", de acuerdo con el siguiente detalle:

• Sorteo de temas:

Lugar: Dirección de Gestión en Docencia e Investigación

Fecha: 04 de noviembre de 2024 – Hora: 09:00

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



• Clase de oposición:

Lugar: Laboratorio de Enfermedades Parasitarias

Fecha: 06 de noviembre de 2024 – Hora: 09:00.

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 22/10/2024 13:33:48

Cargado por: AYMARA SOLEDAD BORBA LAFFONT LAFFONT



Sistema: sudocu

Fecha: 22/10/2024 13:56:13

Autorizado por: ADRIANA SILVIA ROSCIANI



Sistema: sudocu

Fecha: 22/10/2024 16:12:26

Autorizado por: MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA